

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Contraloría Universitaria · Unidad Garante de Transparencia

Padrón de Sujetos Obligados

1. Presentación

En cumplimiento de sus atribuciones de verificación y transparencia proactiva, la Unidad Garante de Transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) publica el presente padrón, mediante el cual identifica al sujeto obligado en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales dentro del ámbito universitario.

2. Fundamento

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; Lineamientos de Verificación de Cumplimiento (LVC-UAA-UG-001).

3. Sujeto obligado

Sujeto obligado	Naturaleza jurídica	Autoridad garante	Unidad de Transparencia / enlace
Universidad Autónoma de Aguascalientes	Organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica propia	Mtro. Miguel Ángel Zamarripa Romero, Contralor Universitario	Mtra. Sandra Ortiz Gámez, titular de la Unidad de Transparencia

4. Precisión

La Universidad Autónoma de Aguascalientes constituye, en su totalidad, un solo sujeto obligado para efectos de la normativa de transparencia y protección de datos personales. Las dependencias, facultades, centros e institutos que la integran forman parte de su estructura interna y no constituyen sujetos obligados independientes.

5. Actualización

El presente padrón se revisará y actualizará cuando exista alguna modificación en la naturaleza jurídica de la Universidad o en la titularidad de su Unidad Garante o de su Unidad de Transparencia.

6. Vigencia

Fecha de publicación: 28 de julio de 2026

Última actualización: 28 de julio de 2026